



Promotoras y promotores en producción agroecológica



Módulo 1

# Introducción a la agroecología

Secretaría de  
Inclusión Social



Ministerio de  
Desarrollo Social  
Argentina

*primero  
la gente*



## Módulo 1

# Introducción a la agroecología

## Autoridades

### **Ministra de Desarrollo Social**

Victoria Tolosa Paz

### **Secretaria de Inclusión Social**

Laura Valeria Alonso

### **Directora Nacional de Seguridad Alimentaria**

Lic. María Victoria Colombo

### **Directora de Proyectos Especiales**

Lic. Virginia Zalazar

## **Autores**

Fernando Glenza\*

(Profesor en Comunicación Social)

Natalia Chaves\*

(Licenciada en Antropología)

## **Coordinación y producción general de contenidos**

Fernando Glenza\*

## **Comité editorial asesor**

Victoria Homberger\*

(Licenciada en Antropología)

Juan José Garat\*

(Ingeniero Agrónomo)

<sup>(\*)</sup> Equipo Interdisciplinario - Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional de La Plata

## **Equipo Revisor**

Dirección de Proyectos Especiales - Dirección Nacional de Seguridad Alimentaria -  
Secretaría de Inclusión social

Manuel Fernández Beyro

(Ingeniero Agrónomo)

Sergio Di Mauro

(Agrónomo General)

Virginia Zalazar

(Licenciada en Trabajo Social)

## Prólogo

Este cuadernillo fue elaborado con la intención de compartir una guía que oriente el trabajo de **promotoras y promotores en producción agroecológica** en sus organizaciones y comunidades. Está pensado en términos de promover el **desarrollo comunitario**, entendido como un proceso en donde las y los integrantes de una comunidad se unen para realizar acciones colectivas y generar soluciones a problemas comunes.

La idea de **producción** –entendida como la acción de crear conocimientos, bienes y servicios– nos lleva a pensar en los modos de transformar nuestra realidad. Para ello, proponemos orientar la producción en un sentido que nos permita mejorar nuestra calidad de vida y no deteriore nuestro ambiente. Será necesario que lo productivo sea pensado desde la sustentabilidad de los recursos que se poseen: comunitarios, materiales y naturales.

En este camino, la **producción agroecológica** se presenta como una alternativa a las prácticas de producción convencionales y abarca distintas dimensiones: productivas, tecnológicas, económicas, ambientales, sociales y culturales. Es una oportunidad para construir un modelo productivo que priorice el abastecimiento local de alimentos, el mercado interno, la creación de empleo y el cuidado del ambiente. Pero fundamentalmente nos permite **“contribuir a la olla”** con alimentos frescos, sanos, seguros, sabrosos y soberanos en sus modos de producción.

Esperamos con este material acompañar a quienes quieran iniciarse en esta labor, así como contribuir con las productoras y los productores en actividad en la transición hacia sistemas productivos sustentables.



# Índice

- pág. 09 //** 1. Presentación
- pág. 10 //** 2. ¿Por qué producir agroecológico?  
2.1. Diferencias entre producción convencional, orgánica y agroecológica
- pág. 13 //** 3. ¿Qué es la agroecología?  
3.1. Dimensiones sociales, económicas y ambientales de la agroecología
- pág. 16 //** 4. Agroecología y agricultura familiar  
4.1 Ley de Agricultura familiar
- pág. 17 //** 5. Agricultura urbana, periurbana y rural
- pág. 18 //** 6. Las distintas escalas de la huerta agroecológica
- pág. 19 //** 7. Agroecología y culturas alimentarias
- pág. 21 //** 8. El enfoque de género en la producción agroecológica
- pág. 23 //** 9. Bibliografía
- pág. 24 //** 10. Actividades
- pág. 25 //** 11. Glosario





# Introducción a la agroecología

## 1. Presentación

El surgimiento de la **agricultura**, hace unos 12.000 años, significó uno de los acontecimientos más revolucionarios de nuestra historia. No sólo cambió la forma de alimentarnos, transformó nuestra forma de vivir y habitar el planeta. Cambió los ecosistemas, los territorios y nuestras formas de organización social.

Cultivar la tierra, producir nuestros propios alimentos, nos permitió pasar de una vida nómada a una vida sedentaria. Comenzamos a criar animales y a cultivar plantas sin tener que ir a buscarlas; con el empleo de herramientas de labranza pasamos de la recolección de frutos y plantas silvestres, a la agricultura como modo de vida.

Las formas de hacer agricultura son diversas y fueron cambiando a través del tiempo. En sus inicios, consistió en el encierro de animales no domesticados y en la siembra de plantas silvestres. Con el tiempo, a través de la selección de semillas y animales fuimos domesticando las plantas y el ganado, escogiendo los de mejores características para poder alimentarnos. Así, hoy entendemos a la agricultura como el cultivo de plantas y la crianza de animales domesticados con el fin de obtener alimentos, medicinas, maderas, fibras y otros elementos necesarios para nuestras vidas.

El incremento de la producción agrícola transformó nuestra civilización, aceleró el crecimiento poblacional, extendió la urbanización y permitió que una parte de la población trabaje en la producción de alimentos y la otra parte se dedique a actividades diferentes, entre ellas, la ciencia, el arte, la industria, el comercio y la tecnología.

Esta división del trabajo que impulsó la revolución agrícola permitió que gran parte de la humanidad dejara de dedicarse a la agricultura para poder alimentarse, incrementó la productividad a través del trabajo especializado, disminuyó los costos de producción industrial y favoreció el desarrollo tecnológico, dando lugar al inicio del modelo capitalista, en donde los alimentos se convirtieron en una mercancía más.

Durante las últimas décadas, la profundización del modelo capitalista en su forma neoliberal trajo aparejado una alta tasa de concentración económica y especulación financiera en la cadena de **producción, procesamiento y comercialización** de alimentos. El alza de los precios de éstos pone de manifiesto esta situación, por lo que resulta vital retomar el control y transformar nuestro sistema alimentario, promoviendo una producción, procesamiento y comercialización que satisfaga las necesidades de la población.

El modelo de desarrollo impuesto desde mercados globalizados resulta insustentable, tanto desde el punto de vista social como ambiental. Como respuesta, en las últimas décadas emergieron multitud de experiencias y redes sociales, desde productores y consumidores, a sindicatos, movimientos sociales o expresiones de economía popular y solidaria, que están

impulsando sistemas alimentarios y políticas públicas con la perspectiva de la **soberanía alimentaria** y la **producción agroecológica**.

Proponemos en este **MÓDULO 1**, desentrañar los distintos modos de producción agrícola y proponer un camino superador para contribuir a la justicia social, la independencia económica y la soberanía política en la producción de nuestra alimentación.

## 2. ¿Por qué producir agroecológico?

El término **agroecología** está formado por las palabras **agricultura** (del latín *agri*: “campo” y *cultūra*: “cultivo” o “crianza”) y **ecología** (del griego *oikos*: “casa”, “vivienda” u “hogar” y *logos*: “estudio” o “tratado”).

La **agricultura** es el cultivo del campo o de la tierra e incluye todas las actividades relacionadas a la siembra y plantación de vegetales que suelen estar destinados a la **producción de alimentos**, como es la obtención de hortalizas, frutas y cereales. Por su parte, la **ecología** es el estudio de la casa o del ambiente, y es definida como la ciencia que estudia las relaciones de los seres vivos entre sí y con su entorno.

La combinación de ambos términos: **agroecología**, puede ser entendida como el cultivo del campo o de la tierra que estudia las relaciones entre los seres vivos y su ambiente.

La producción convencional –actualmente dominante en la agricultura– disminuye significativamente la diversidad biológica y cultural, deteriora los bienes comunes naturales, perjudica nuestra salud y afecta negativamente las condiciones socioeconómicas de las comunidades. A estos inconvenientes, se suman problemáticas globales vinculadas al sistema hegemónico de producción, distribución y consumo de alimentos, como es el cambio climático y la inseguridad alimentaria.

La **producción agroecológica** nos permite elaborar alimentos sanos y diversos, promoviendo la salud de la tierra, del agua, del aire, de los ecosistemas y de las personas. Se basa en procesos ecológicos y en prácticas con recursos locales. La producción agroecológica combina los conocimientos tradicionales con la innovación científica en equilibrio con el ambiente al que pertenecemos, y fomenta las relaciones justas y la buena calidad de vida para todas las personas.

### 2.1. Diferencias entre producción convencional, orgánica y agroecológica

Los tres conceptos nombran diferentes formas de producir y de pensar el sistema alimentario. La **producción convencional** depende del empleo de insumos externos, como pesticidas y fertilizantes químicos, muchos de ellos contaminantes y dañinos para la salud; la **producción orgánica** minimiza la contaminación del aire, suelo y agua, pero presenta altos costos de producción y certificación, siendo su principal destino la exportación; y la **producción agroecológica** emerge como un modo integral de producir, con recursos locales y sustentabilidad ambiental.

Cabe aclarar que toda producción agrícola podría denominarse como “biológica”, ya que todo lo que se cultiva está vivo. Asimismo, el significado de “orgánico” hace referencia a que está basado en la química orgánica, como cualquier otro ser vivo, por lo tanto cualquier producción agrícola podría denominarse como orgánica.

La **producción convencional** refiere a la forma de producir que se aplicó ampliamente a partir de la llamada “Revolución Verde”, denominación con la que se conoce al proceso de incremento de la productividad agrícola a través del empleo de semillas mejoradas genéticamente, el uso de fertilizantes químicos y plaguicidas sintéticos, así como el incremento de la mecanización y el riego artificial. Comenzó en la década de 1960 en Estados Unidos y se expandió luego a todo el mundo. En Argentina la Revolución Verde extendió las áreas de producción agraria y amplió el volumen de producción; pero simultáneamente trajo consecuencias negativas, como la deforestación de los montes nativos, la expulsión de familias campesinas de sus tierras, el deterioro ambiental y cientos de pueblos fumigados en todo el país.

Básicamente, se trata de un tipo de producción que resultó técnicamente útil para el desarrollo de sistemas productivos exportadores de commodities, basados en diseños agrícolas simplificados y altamente dependientes de paquetes tecnológicos e insumos de síntesis química tóxicos para el ambiente.

La **producción orgánica** en Argentina está regida por la Ley 25.127 que incluye un sistema de certificación que está a cargo del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa), que delega la tarea en empresas que cobran por la certificación.

Esta producción acepta el empleo de insumos externos al predio productivo –que se compran y venden en el mercado- con la denominación de “orgánicos”; se puede considerar que estos productos son seguros en cuanto a que su producción no emplea pesticidas nocivos y fertilizantes químicos, pero su alto costo hace que sólo pueden acceder a él quienes tienen el dinero para pagarlo.



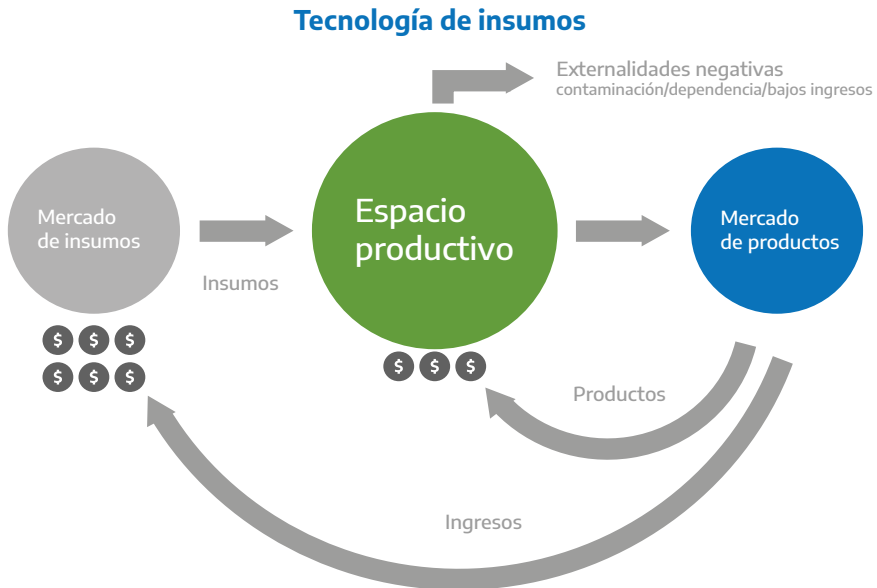
Para profundizar  
en el tema:

Producción agroecológica,  
orgánica o convencional:  
diferencias y similitudes  
en el campo argentino  
- Agencia Periodística  
Tierra Viva

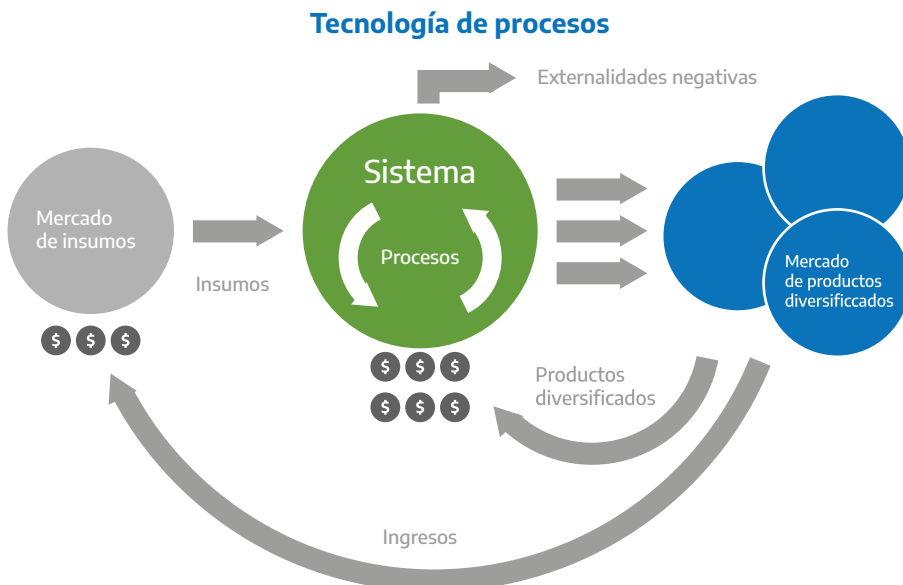
Por su parte, la **producción agroecológica** proporciona un camino para alcanzar la **soberanía alimentaria** porque promueve el cuidado de los suelos, la calidad de los alimentos, la producción de cercanía y el precio justo. La soberanía alimentaria es el derecho que tienen las personas para elegir qué comer y cómo producir los alimentos. En la medida que tengamos suelos sanos, con biodiversidad, que nos den alimentos diversos y de cercanía, ganaremos independencia de actores externos para garantizar nuestra alimentación.

Otra manera de diferenciar las distintas formas de producir tiene que ver con el tipo de tecnologías que empleamos para llevarlas a cabo. En ese sentido podemos señalar las **tecnologías de insumos** y las **tecnologías de procesos**.

Las **tecnologías de insumos** son las que dependen de insumos externos al predio o campo para poder producir, como son los pesticidas sintéticos, los fertilizantes químicos y las semillas comerciales.



Por su parte, las **tecnologías de procesos** son las que utilizan los recursos provenientes del propio espacio productivo, como es la utilización del control biológico de plagas, los fertilizantes naturales y las semillas propias.



Las **tecnologías de insumos** son las adoptadas por el sistema de **producción convencional**, las **tecnologías de procesos** son las empleadas por el sistema de **producción agroecológica**. Podemos ubicar al sistema de **producción orgánica** en un punto intermedio que utiliza tanto **tecnologías de insumos** como **tecnologías de procesos**.

### 3. ¿Qué es la agroecología?

La **agroecología** es un componente fundamental para alcanzar la **soberanía alimentaria**, se ha convertido en un camino de vida y en una herramienta esencial para agricultoras y agricultores rurales y urbanos. Podemos caracterizar a la agroecología como un **movimiento social**, una **ciencia** y un conjunto de **prácticas productivas**, además de ello, como una **forma particular de producir conocimiento**.

Como **movimiento social** la agroecología expresa la necesidad de alimentos en cuyos procesos productivos, de transporte y de comercialización no haya explotación de ningún tipo, ni del ambiente, ni de las personas. Promueve el respeto de los derechos laborales y el intercambio justo entre productores y consumidores.

Como **ciencia** la agroecología estudia los ecosistemas para llevar a cabo una producción agrícola sustentable. Algunas de sus definiciones son:

*“La Agroecología es un nuevo campo de conocimientos, un enfoque, una disciplina científica que reúne, sintetiza y aplica los conocimientos de la agronomía, la ecología, la sociología, la etnobotánica, economía ecológica y otras ciencias afines, desde una óptica holística y sistémica para el diseño, manejo y evaluación de agrosistemas sustentables”* (Santiago Sarandón)

*“Agroecología es la ciencia que unifica todos los saberes (indígena, campesino, ecológico y técnico) para el diseño, manejo y evolución del sistema productivo y de su base social y cultural existente”* (Miguel Ángel Núñez)

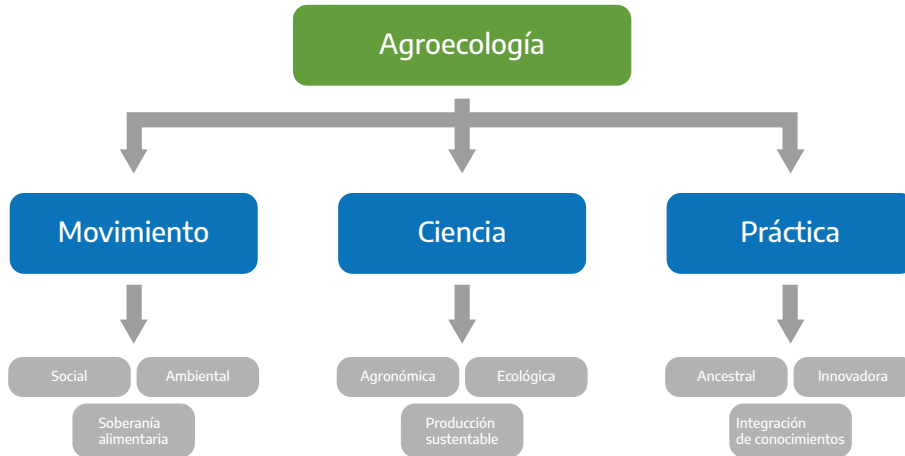
*“La Agroecología es tierra, instrumento y alma de la producción sustentable. Es el campo de la producción donde se siembran nuevas semillas del saber y el conocimiento, donde arraiga el saber en el ser y en la tierra; es el crisol donde se amalgaman saberes y conocimientos, ciencias, tecnologías y prácticas; artes y oficios en la forja de un nuevo paradigma productivo”* (Enrique Leff)

*“La Agroecología puede ser definida como el manejo ecológico de los recursos naturales a través de formas de acción social colectiva que presentan alternativas a la actual crisis civilizatoria”* (Eduardo Sevilla Guzmán)

*“Agroecología es la ciencia que aplica los conceptos y principios ecológicos en el diseño y manejo de agroecosistemas sustentables”* (Stephen Gliessman)

Como conjunto de **prácticas productivas** la agroecología no sólo involucra prescindir del uso de fertilizantes químicos y plaguicidas sintéticos, sino también poner en acción una mirada compleja del sistema de producción que integre todos sus componentes: *“Ya no se piensa la siembra como un solo cultivo sino como un conjunto de cultivos. La salud del*

**cultivo se piensa a partir de la salud del suelo y un suelo sano es un suelo que tiene mucha vida”** (Ing. Agr. Graciela Francavilla / Dirección Nacional de Agroecología - Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación)



Como **forma particular de producir conocimiento** la agroecología se basa en la producción conjunta de saberes, combinando la ciencia con los conocimientos tradicionales, prácticos y locales de los productores y las productoras. Este conocimiento se construye a partir del **diálogo de saberes**, en donde todas las personas contribuyen de igual forma al saber colectivo.

Ese diálogo de saberes convoca a participar a todas las personas, incluyendo una mayor justicia en relación al **enfoque de género**, en donde la mujer se encuentra integrada en el diálogo y la toma de decisiones.

***“En el ámbito rural la mujer está atravesada por infinidad de cuestiones vinculadas a la problemática de género, como ser el hecho de no participar en las tomas decisiones productivas, comerciales, entre otras. Trabaja en el campo pero su trabajo es invisibilizado y considerado como ‘una ayuda’. Es común escuchar frases como: ‘ella ayuda con las cabras’, ‘ella ayuda con la huerta’.”***

Mientras que el trabajo de las mujeres es desvalorizado, las tecnologías de la producción convencional también son patriarcales: los recursos (herramientas, maquinarias, capacitaciones, programas de financiamiento) son pensados por varones y para ser usados por varones.



## A modo de síntesis

Las diversas formas de producción de alimentos basadas en la agroecología generan conocimiento local, promueven la justicia social, alimentan la identidad, la cultura, refuerzan la viabilidad económica y el comercio justo en nuestras comunidades.

Para profundizar  
en el tema:  
Los 10 elementos de la  
agroecología - FAO

La agroecología nos permite pensar en una alternativa social, económica y ambiental a la agricultura excluyente orientada a la exportación.



La agroecología no se interesa únicamente por las técnicas y prácticas agronómicas, sino también por las formas de organización social, de la producción, las formas de comercializar, las políticas públicas e institucionales, en la búsqueda de mejorar las condiciones de vida de los pueblos y en transformar las estructuras de poder.

Para profundizar  
en el tema:  
Declaración del Foro  
Internacional sobre  
Agroecología - La Vía  
Campesina

## 3.1. Dimensiones sociales, económicas y ambientales de la agroecología

*“La agroecología ha surgido como un enfoque nuevo al desarrollo agrícola, más sensible a las complejidades de las agriculturas locales, que se propone ampliar los objetivos agrícolas para abarcar propiedades de la sustentabilidad, como la seguridad alimentaria, estabilidad biológica, la conservación de los recursos y la equidad. A diferencia de la agronomía convencional, la agroecología ve el proceso agrícola como un sistema integrado, su finalidad no es sólo incrementar la productividad de uno de los componentes; sino de optimizar el sistema como un todo y mantener la sustentabilidad ecológica, económica y sociocultural en el tiempo y espacio.” (Miguel Altieri)*

La **Agroecología** integra la producción del agroecosistema en tres dimensiones sustentables:

- La **dimensión social** comprende la necesidad de mantener niveles óptimos de bienestar (presentes y futuros) y la satisfacción de necesidades básicas (alimento, salud, vivienda, servicios sanitarios, educación e ingresos económicos suficientes) con independencia en la toma de decisiones.
- La **dimensión económica** engloba el uso eficiente de los bienes, de los servicios (producción) y la distribución equitativa de productos, permitiendo la renovación y reproducción del agroecosistema (rendimiento sustentable) con la mínima generación de desechos.

- La **dimensión ambiental** contempla el aprovechamiento de materiales, energía y servicios del agroecosistema de forma sustentable, en donde la tasa de apropiación no sobrepase la capacidad de su regeneración.



[Dimensiones y demandas satisfechas por la Agroecología / Fuente: Altier M., 1993]

## 4. Agroecología y agricultura familiar

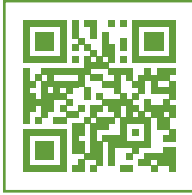
*“Los agricultores familiares son las personas que tienen las herramientas para practicar la Agroecología. Ellos son los guardianes reales del conocimiento y la sabiduría necesaria para esta disciplina. Por lo tanto, los agricultores familiares de todo el mundo son los elementos claves para la producción de alimentos de manera agroecológica.”*

(Organismo de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - FAO)

La definición de **Agricultura Familiar** en Argentina tiene sus raíces en el Foro Nacional de la Agricultura Familiar realizado en 2006. Se la entiende como una “forma de vida” y una “cuestión cultural”, cuyo principal objetivo es la reproducción social de la familia en condiciones dignas, donde la gestión de la unidad productiva y las inversiones en ella realizadas es hecha por personas que mantienen entre sí lazos de familia, la mayor parte del trabajo es aportada por los miembros de la familia, la propiedad de los medios de producción (aunque no siempre de la tierra) pertenece a la familia, y es en su interior que se realiza la transmisión de valores, prácticas y experiencias.

Dentro de esta definición están incluidos distintos conceptos que se aplican en diferentes ámbitos, como son el de pequeño productor, minifundista, campesino, chacarero, colono,





Para profundizar  
en el tema:  
Federación de  
Organizaciones Nucleadas  
de la Agricultura Familiar

mediero, productor familiar, también los campesinos y productores rurales sin tierra y las comunidades de pueblos originarios. El concepto de agricultura familiar comprende las actividades agrícolas, ganaderas o pecuarias, pesqueras, forestales, las de producción agroindustrial y artesanal, así como las tradicionales de recolección y el turismo rural.

Según datos del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) los agricultores familiares representan el 65 por ciento del total de los productores agropecuarios del país, siendo responsable de una gran parte de los productos frescos que llegan a nuestra mesa.



Agroecología y  
Agricultura Familiar - FAO

#### 4.1 Ley de Agricultura Familiar

Recientemente se reglamentó la **Ley 27.118 “Reparación Histórica de la Agricultura Familiar para la construcción de una nueva ruralidad en la Argentina”**. La aplicación de esta legislación contemplará la promoción de acciones vinculadas a mejorar la sanidad agropecuaria y bromatológica; el otorgamiento de beneficios impositivos; el fomento de prácticas de agregado de valor en origen y los servicios ambientales; la creación de un régimen previsional especial; la certificación para exportar; la implementación de un Sistema Participativo de Garantía (SPG) para la certificación de procesos y productos de circulación nacional; la creación de un seguro integral destinado a mitigar daños y pérdidas por fenómenos de emergencia o catástrofe, accidentes laborales, robo de animales, productos forestales, agrícolas, máquinas e implementos rurales; la generación de líneas de crédito específicas, con tasas de interés subsidiadas y garantías compatibles con las características de la actividad, que financien a largo plazo la adquisición de inmuebles, maquinarias, vehículos, y a corto plazo la compra de insumos, gastos de comercialización, transporte y otros. Como requisito para todo esto las productoras y productores deberán estar inscriptos en el Registro Nacional de la Agricultura Familiar (RENAF) y en el Monotributo Social.



Para profundizar  
en el tema:  
El Gobierno reglamentó  
la Ley de Agricultura  
Familiar - Agencia  
Periodística Tierra Viva

## 5. Agricultura urbana, periurbana y rural

Las prácticas de **agricultura urbana** no son recientes y han estado representadas principalmente por jardines y huertas. En los últimos años las huertas urbanas retomaron importancia y adquirieron nuevas características relacionadas tanto con la soberanía alimentaria, la calidad de los productos que consumimos y la generación de empleo, como con la mejora de la calidad de vida, la educación ambiental y los vínculos sociales. La característica principal que distingue a la agricultura urbana de la agricultura rural

es el grado de integración de la producción en el medio urbano.

Se considera **agricultura periurbana** la que se practica en torno a los centros urbanos, en un espacio intermedio entre la ciudad y el campo. Se trata de prácticas localizadas en las cercanías de las ciudades en un espacio de transición entre lo urbano y lo rural.

Según el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), las áreas de agricultura periurbana de todo el país producen 1.300.000 kilos de alimentos frescos. En estas áreas las productoras y productores permiten equilibrar el desarrollo territorial con cordones verdes y productivos.

Estos **cordones productivos** son esenciales para aportar con su producción a mercados de proximidad, como verduras de hoja, tomates, pimientos, berenjenas, chauchas, zapallitos, aromáticas, frutas, flores y otras plantas ornamentales, especies forestales, césped, producciones de pollos y huevos, pequeños animales de granja y producciones apícolas. También se destacan producciones de alimentos artesanales como quesos, bebidas, conservas, dulces, hasta mimbres, juncos y hongos comestibles.

Por su parte, la **agricultura rural** es la que se desarrolla en ámbitos alejados de las ciudades, con baja densidad de población y usualmente con gran extensión de tierra. La agricultura en ámbitos rurales puede ser **extensiva** o **intensiva** en sus modos de producción:

La **agricultura extensiva** es un modo de producir que se desarrolla en grandes extensiones, emplea los recursos propios del lugar, sin mayores insumos externos como herbicidas, insecticidas, fertilizantes químicos y depende de las lluvias para el riego. Ejemplo de ello podemos encontrarlo en algunas producciones de trigo.

La **agricultura intensiva** incrementa el uso del predio o finca, intensifica los períodos de siembra y cosecha, emplea insumos externos como fertilizantes químicos y pesticidas sintéticos, así como maquinaria especializada y sistemas de riego artificial. Ejemplo de ello son los cultivos de primavera/verano de soja, maíz, sorgo y girasol (cosecha gruesa) y los cultivos de otoño/invierno, principalmente trigo, pero también cebada, centeno y avena (cosecha fina). A este tipo de agricultura también se la denomina **agricultura industrial** o **agronegocio**.

La agricultura intensiva también puede encontrarse en la producción de hortalizas y flores en invernáculos. Este tipo de agricultura necesita de una inversión en capital muy fuerte.

## 6. Las distintas escalas de la huerta agroecológica: familiar, comunitaria, productiva

Una de las consideraciones a tener en cuenta al momento de llevar adelante una huerta agroecológica es estimar las escalas. Éstas dependen de la disponibilidad de tierra y agua para riego, de la predisposición de la comunidad a trabajar en conjunto y del objetivo de la producción, que puede ser para autoconsumo, para comercializar o ambas cosas. Para esto, distinguimos tres escalas posibles: la **huerta familiar**, la **huerta comunitaria** y la **huerta productiva**.

La **huerta familiar** es la huerta en casa, es la que podemos hacer en un pequeño terreno, patio, terraza o balcón, permite contribuir con el abastecimiento de hortalizas frescas para **autoconsumo** de la familia y mejorar nuestra alimentación.

La **huerta comunitaria** es la que hacemos en grupo, con vecinos, amigos o dentro de nuestra organización, para ello debemos tener en cuenta la voluntad de la comunidad a trabajar en conjunto y la disponibilidad de tierra. Permite distribuir lo producido para **autoconsumo** de las familias participantes, para contribuir a proyectos comunitarios (como un comedor), y hasta pensar en la **comercialización** del excedente a terceros.

La **huerta productiva** tiene por objetivo principal la **comercialización a terceros**, implica un grado de organización cooperativa o empresarial. Exige asegurar una producción mínima para proveer a clientes y mercados de manera sostenida en plazos determinados, a veces requiere la contratación de mano de obra externa a la familia y las autorizaciones correspondientes a un emprendimiento de tipo comercial.

Por otro lado, no debemos olvidar las **huertas educativas y demostrativas** como por ejemplo las **huertas escolares**. El fortalecimiento de las huertas agroecológicas escolares como una herramienta pedagógica y didáctica, ideal para el abordaje de temáticas como la alimentación saludable, la soberanía alimentaria y la nutrición en las escuelas. De esta manera, se facilita el contacto de estudiantes, docentes y comunidad con la naturaleza, animando el interés por la preservación del ambiente. La concepción de estos espacios contribuye además en la participación de niños, niñas y jóvenes generando pertenencia, compromiso con sus lugares e involucrando a la comunidad educativa y su entorno con la autoproducción de alimentos sanos a nivel local.

## 7. Agroecología y culturas alimentarias

La Agroecología nos propone recuperar e integrar los saberes campesinos y ancestrales con los conocimientos de otros sectores, para mejorar las estrategias productivas, aumentar la biodiversidad, proteger el ambiente, alimentarnos y vivir de manera sana, segura y soberana.

Cada vez que interactuamos con personas provenientes de otros lugares o cercanas geográficamente –pero portadoras de otros conocimientos y experiencias culturales-, se hace evidente que tenemos diferentes tradiciones culinarias y nos encontramos con alimentos o recetas que no habíamos probado, sabores extraños, diversas combinaciones y hasta otros tiempos o momentos del día destinados a la alimentación. **Comer es cultura**, comemos lo que aprendimos a comer, lo que nos identifica como comunidad de pertenencia.

En un sentido amplio los sistemas culturales alimentarios o **culturas alimentarias**, son las representaciones, prácticas y creencias asociadas a la comida que comparten los individuos que forman parte de una cultura o un grupo al interior de una cultura.

Se podría decir que cada cultura tiene sus propias reglas en relación a la elección y forma de producir sus alimentos, cómo son preparados, combinados, sazonados y presentados para convertirse en un plato de comida apetecible, además de cómo y con quiénes ser compartido.



Para profundizar en el tema:  
Cuadernillo de promotoras  
y promotores de una  
alimentación sana, segura y  
soberana - Módulo 2

*“Un producto comestible se transforma en comida a través de la transmisión cultural de esos sentidos y sistemas de clasificación, que se aprenden y transmiten dentro de las familias, comunidad, país; generación tras generación, y permiten que una persona “pertenezca”, se integre a esa cultura alimentaria. Esta pertenencia a un grupo marca nuestra identidad alimentaria y también diferencia a quienes no comen lo mismo o de igual manera.”* (Cuadernillo de promotoras y promotores de una alimentación sana, segura y soberana - Módulo 2)

Si miramos más allá del momento de cocinar y compartir la comida, podremos encontrar también, formando parte de cada sistema cultural alimentario, principios que guían la producción, selección y la cosecha de esos alimentos. Existe una gran diversidad de conocimientos y prácticas sociales en las formas de cultivar los alimentos, en el manejo de recursos, así como cosmovisiones vinculadas a su producción y cosecha.

¿Cómo surge esta diversidad? Los sistemas culturales alimentarios se construyen y se han construido en el tiempo como resultado de un diálogo entre las prácticas sociales de los grupos, sus creencias y entre los diversos territorios en el que desarrollan y reproducen su vida. De esta interacción entre cada cultura con la biodiversidad de su entorno se produce un complejo conjunto de conocimientos locales y específicos que hacen posible la coexistencia exitosa y sostenible entre las comunidades y sus territorios desde hace miles de años.

*“Actualmente, a pesar de la expansión de la frontera agraria y de la urbanización, se calcula que las comunidades rurales indígenas resguardan el 80 por ciento de la diversidad biocultural del planeta. Sus saberes locales son la clave para mantener y acrecentar la variedad genética, los policultivos (agrícolas, forestales, agroforestales), la diversidad de prácticas productivas y la heterogeneidad paisajística.”* (Toledo y Barrera-Bassols)

Sin embargo, estas poblaciones son permanentemente desplazadas, hostigadas y sometidas a un proceso de empobrecimiento. La rápida expansión de la frontera de la agricultura industrial, fundamentada en un paradigma en el cual el “progreso” y la “modernización” son considerados superiores a lo tradicional/ancestral, a lo comunitario y a la reciprocidad, constituyen uno de los principales factores de destierro de las comunidades campesinas e indígenas y de la pérdida de sus sistemas culturales alimentarios.

Asimismo, la sociedad de consumo asociada a la globalización hace que muchos alimentos atraviesen las fronteras, la cultura transmitida de generación en generación se va perdiendo y las comidas que nos dieron identidad también. Es por eso que sería importante reencontrarnos con nuestra historia y **volver a preparar esas comidas que nos hicieron ser quienes somos.**

## 8. El enfoque de género en la producción agroecológica

Cuando hablamos de alimentación y producción de alimentos, es inevitable expresar el rol fundamental que tienen y han tenido históricamente las mujeres. Alimentar es una actividad que integra, junto a otras (cuidar, limpiar, educar, coordinación de actividades del grupo familiar) los trabajos de cuidado, tan imprescindibles para la satisfacción de las necesidades de todas las personas que sin estos sería imposible la reproducción de la vida. A pesar de esto, es un trabajo continuamente invisibilizado y desvalorizado, y las tareas que implica no son consideradas como trabajo productivo, sino como acciones que se realizan “naturalmente” por apego.

*“El trabajo de cuidados implica dedicación, saberes y sostén de vínculos afectivos. Asume características de obligatoriedad y abnegación que lo dimensionan como actos morales y afectivos. Tanto en el hogar como en el ámbito comunitario, tiene la impronta del servicio, la asistencia, el sacrificio y la abnegación. Lo que permanece oculto es que el proceso de especialización de las mujeres en las tareas de cuidado es una de las principales consecuencias de la división sexual del trabajo, propia de las sociedades patriarcales que se basan en la desvalorización de lo femenino y todas las actividades vinculadas a ello. Esta división genera, a su vez, un tipo de trabajador masculino ideal, que puede ser ocupado a tiempo completo y trabajar horas extras y un tipo de trabajadora femenina.”* (Ramognini y Amicone)

Además la invisibilización de los trabajos de cuidado es consecuencia de que socialmente se vinculan a la esfera de lo privado y lo doméstico, de lo que sucede al interior de los grupos familiares, en contraposición a los trabajos en el ámbito público (que se realizan fuera del hogar) y remunerados que poseen un valor que cotiza en el mercado laboral.

Todo esto permite la explotación y desigualdad de quienes lo llevan a cabo, casi exclusivamente mujeres e identidades feminizadas, fomentando la violencia de género en todas sus formas.

Con respecto a la producción de alimentos, en la agricultura, se estima que entre un 60 y un 80 por ciento de la producción de alimentos en los países del sur, la realizan mujeres. Ellas son responsables de la mayor parte de la agricultura de subsistencia: producen los alimentos a pequeña escala que se consumen en su hogar y en sus comunidades, proveyendo los mercados locales.

*“En el caso de las mujeres rurales, cuando hablamos de trabajo invisible, nos referimos a ese trabajo doméstico no remunerado, pero también a lo que podría ser considerado como trabajo productivo estricto, que sin embargo no se registra en las cuentas nacionales porque se considera como una extensión de las tareas de reproducción biológica y de la reproducción de la fuerza de trabajo. El cuidado de las huertas, de los animales, de las semillas, la recolección de frutos, la búsqueda del agua, se vuelven parte de las tareas no remuneradas y consideradas como no productivas, aunque provean de alimento, y hagan a las condiciones de sobrevivencia de millones de personas en el mundo.”* (Claudia Korol)



Para profundizar  
en el tema:  
La tierra para las  
que la trabajan - Revista  
Biodiversidad

Considerar la actividad agrícola como una extensión de las tareas que “naturalmente” realizan las mujeres provoca que en muchos casos ni siquiera ellas lo perciban como un trabajo y lo sumen a las tareas de cuidado habituales, realizando entonces interminables jornadas laborales. También hay una notable desigualdad en el acceso a la tierra: son menos las mujeres propietarias (según el Censo Nacional Agropecuario de 2018, un 23 por ciento de los establecimientos agropecuarios formales pertenecían a mujeres), tienen menos superficie de tierras y son las más desfavorables en términos productivos. Como correlato se traslada la desigualdad al acceso a créditos, capacitaciones y asesoría técnica y a la participación en la toma de decisiones.

En el ámbito urbano suceden procesos similares: comedores, huertas comunitarias, promotoras de producción de alimentos y de salud son trabajos liderados casi en su totalidad por mujeres, donde no reciben el correspondiente reconocimiento, tratándose en su mayoría de proyectos y actividades voluntarias.

Reflexionar, problematizar y discutir la desigualdad existente entre hombres y mujeres en cuanto a remuneración económica, valoración social y oportunidades es un paso primordial cuando consideramos proyectos de **producción, procesamiento y comercialización** de alimentos.

**La agroecología favorece una perspectiva basada en la valoración de los conocimientos y experiencias de las mujeres y en su participación en la toma de decisiones.** Algunos principios en este sentido que persiguen los sistemas productivos agroecológicos son:

- La valorización de las actividades tradicionales desarrolladas por las mujeres y su rol como proveedoras de saberes y cultura.
- La mayor presencia y participación de mujeres en la toma de decisiones y su reconocimiento como sujetos políticos creativos y activos.
- La participación de mujeres en la comercialización, que permite el contacto con personas ajenas a la comunidad, la adquisición de nuevos conocimientos y habilidades, el reconocimiento de su trabajo y el fortalecimiento de su autoestima.
- La obtención de ingresos propios en tanto aumenta su autonomía e intervención en las redes sociales en las que están insertas.
- Una transformación institucional que tome en cuenta las necesidades e intereses de las mujeres.
- Los procesos de formación y capacitación, de experimentación y reflexión para la reconstrucción del rol de los géneros dentro de las organizaciones de la agricultura familiar.



### A modo de síntesis

**La importancia de la aplicación de la perspectiva de género radica en las posibilidades que ofrece para comprender cómo se produce la discriminación de las mujeres y las vías para transformarla. Además, es necesario entender que la perspectiva de género mejora la vida de las personas, de las sociedades y de los países, enriqueciendo todos los ámbitos.**

Para profundizar en el tema:  
Prohuerta: desde una mirada  
de los derechos humanos y  
las políticas de género

## 9. Bibliografía

- Abajo, Valeria; Figueroa, Elina; Paiva, Mercedes y Oharriz, Élide (2010). Derecho a la alimentación: Conclusiones del Grupo de Estudio sobre Soberanía Alimentaria. Publicación de la Asociación Argentina de Dietistas y Nutricionistas Dietistas (AADYND), Buenos Aires.
- Aguirre, Patricia (2005). Estrategias de consumo ¿Qué comen los argentinos que comen?. Editorial Miño y Dávila, Buenos Aires.
- Ávila Sánchez, Héctor (2019). Agricultura urbana y periurbana: Reconfiguraciones territoriales y potencialidades en torno a los sistemas alimentarios urbanos. Investigaciones Geográficas, Instituto de Geografía, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- Cooperación Internacional por el Desarrollo y la Solidaridad (CIDSE) (2018). Los principios de la Agroecología: Hacia sistemas alimentarios justos, resilientes y sostenibles, Bruselas.
- Craviotti, Clara (2014). La agricultura familiar en Argentina: Nuevos desarrollos institucionales, viejas tendencias estructurales. En: Agricultura familiar en Latinoamérica: Continuidades, transformaciones y controversias. Editorial Ciccus, Buenos Aires.
- Dorrego, Ana (2015). Las mujeres en la agricultura familiar. Revista LEISA, vol. 31, n° 4, Lima.
- FAO (2018). Los 10 elementos de la Agroecología: Guía para la transición hacia sistemas alimentarios y agrícolas sostenibles.
- Fischler, Claude (1995). El (h)omnívoro: El gusto, la cocina y el cuerpo. Editorial Anagrama Barcelona.
- Glenza, Fernando (2008). Soberanía Alimentaria: Hacia una ecología de saberes. Tram[p]as, publicación de la Secretaría de Investigaciones Científicas y Posgrado, Facultad de Periodismo y Comunicación Social (FPyCS), Universidad Nacional de La Plata (UNLP).

- Instituto Nacional de Estadística y Censos de la Argentina (INDEC). Censo Nacional Agropecuario 2018.
- Korol, Claudia (2016). Somos tierra, semilla, rebeldía: Mujeres, tierra y territorio en América Latina. Ediciones GRAIN, Acción por la Biodiversidad y América Libre, Buenos Aires.
- Manzanal, Mabel y Neiman, Guillermo (2010). Las agriculturas familiares del Mercosur: Trayectorias, amenazas y desafíos. Ediciones Ciccus, Buenos Aires.
- Martínez Castillo, Róger (2004). Fundamentos culturales, sociales y económicos de la agroecología. Revista de Ciencias Sociales, pp. 93-104, Universidad de Costa Rica.
- Pengue, Walter (2005). Agricultura Industrial y Agricultura Familiar en el Mercosur: El pez grande se come al chico... siempre?. Le Monde Diplomatique, edición cono sur, Buenos Aires.
- Piñero, Verónica; Arechaga, Ana Julia y Ruiz, Cecilia (2015). Prohuerta: desde una mirada de los derechos humanos y las políticas de género. Ediciones INTA.
- Ramognini, María y Amicone, María (2021). Módulo 5: Alimentación y género. Promotoras y promotores de una alimentación sana, segura y soberana. Ministerio de Desarrollo Social, Argentina.
- Scheinkerman de Obschatko, Edith; Foti, María del Pilar y Román, Marcela (2007). Los pequeños productores en la República Argentina: Importancia en la producción agropecuaria y en el empleo en base al censo nacional agropecuario 2002. Serie Estudios e Investigaciones n°10, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos / Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), Buenos Aires.
- Soler Montiel, Marta y Pérez Neira, David (2013). Por una recampesinización ecofeminista: Superando los tres sesgos de la mirada occidental. Papeles de relaciones ecosociales y cambio global n° 121, pp. 131-141, Madrid.
- Toledo, Víctor y Barrera-Bassols, Narciso (2008). La Memoria Biocultural: La importancia ecológica de las sabidurías tradicionales. Icaria Editorial, Barcelona.

## 10. Actividades

El presente cuestionario permite repasar los principales conceptos del MÓDULO 1 para trabajarlos en grupo o individualmente:

### 1. ¿Qué diferencias hay entre una producción convencional, orgánica y agroecológica? Seleccionar una opción correcta.

- La producción convencional es la forma de producir tradicional con recursos del propio predio productivo, la producción orgánica es la que no acepta la utilización de insumos externos y la producción agroecológica emplea tanto insumos externos como los generados en el propio predio.



- La producción convencional depende del empleo de insumos externos, la producción orgánica acepta la utilización de insumos externos certificados como “orgánicos” y la producción agroecológica prioriza la utilización de insumos del propio predio (Correcta)
- La producción convencional depende del empleo de insumos externos, la producción orgánica no acepta la utilización de insumos externos y la producción agroecológica prioriza la utilización de insumos del propio predio.

## 2. ¿Cómo se puede caracterizar la agroecología? Seleccionar una opción correcta.

- Como asociación de productores, ciencia y conjunto de técnicas innovadoras.
- Como movimiento social, ciencia y conjunto de prácticas productivas (Correcta)
- Como agrupación profesional, ciencia y conjunto de conocimientos especializados.

## 3. Reflexione sobre las tres dimensiones que aborda la agroecología.

## 4. ¿Cuáles son las principales diferencias entre la agricultura industrial y la agroecológica?

## 5. ¿La agricultura familiar implica una producción agroecológica?

# 11. Glosario

**Agroecosistema:** Ecosistema modificado por el ser humano para la producción de alimentos y fibras.

**Commoditie:** Materia prima de escaso valor agregado que cotiza en mercados internacionales, como los cereales y oleaginosas, minerales, petróleo y gas.

**Cosmovisión:** Conjunto de creencias que definen nuestra forma de ver y entender el mundo en el que vivimos y que rol ocupamos en él. Cada cultura tiene su propia cosmovisión, basada en las experiencias y la historia de las personas que la integran.

**Ecosistema:** Comunidad de los seres vivos cuyos procesos vitales se relacionan entre sí y se desarrollan en función de los factores físicos de un mismo ambiente.

**Neoliberalismo:** Corriente de pensamiento económico y político basado en el mercado como centro de la sociedad, el comercio internacional como motor del progreso económico, la libre competencia sin intervención del Estado y el flujo de capitales sin regulación.

**Sustentabilidad:** Uso correcto de los recursos actuales sin comprometer los de las generaciones futuras.







**MDSNacion**

[www.argentina.gob.ar/desarrollosocial](http://www.argentina.gob.ar/desarrollosocial)

---

**Secretaría de Inclusión Social**

Av. 9 de Julio 1925 - Piso 16º

Tel.: 0800-222-3294

Secretaría de  
Inclusión Social



Ministerio de  
Desarrollo Social  
Argentina

*primero  
la gente*